

El Tajo volverá a estar en alerta por sequía en verano

C.S.Rubio - lunes, 19 de abril de 2021

El Ministerio de Transición Ecológica advierte ya de que los embalses de cabecera del Tajo llegarán al mes de julio con menos de 688 hectómetros cúbicos, pese a haber recibido entre enero y febrero un aporte extra de agua a cuenta de 'Filomena'



El Tajo volverá a estar en alerta por sequía en verano - Foto: Rebeca Serna

Thank you for watching

El Tajo volverá a pasar otro verano en 'nivel 3' de alerta por sequía. O lo que es lo mismo, con menos de 688 hectómetros cúbicos acumulados a partir del mes de julio en los pantanos de cabecera del río, Entrepeñas y Buendía, construidos para albergar más de 2.500 hectómetros cúbicos.

Un 'nivel 3' (el 'nivel 4' implica el cierre del trasvase por falta de agua) que se mantendrá como mínimo hasta octubre, según avanza ya el informe presentado por el

Ministerio de Transición Ecológica a la Comisión Central de Explotación del Tajo-Segura.

Y eso pese a los aportes extra de agua recibidos entre enero y febrero a cuenta de los estragos climáticos provocados por la borrasca Filomena. En esos meses, Entrepeñas y Buendía recibieron más de 433 hectómetros cúbicos, una de las cantidades más altas para esos meses en los más de cuarenta años de historia del trasvase, como reconoce el citado informe.

Con todo, la historia se repite. Sin ir más lejos, en 2020 el Tajo entró en ‘nivel 3’ por sequía en agosto, tras una primavera especialmente lluviosa. Y entre junio de 2017 y marzo de 2018 el trasvase estuvo cerrado por situarse los pantanos de cabecera por debajo de la barrera a partir de la cual no se puede mandar más agua al Levante (400 hectómetros cúbicos). «Será otro verano más sin agua», «cuando más la necesitamos», lamenta ya la presidenta de la Asociación de Municipios Ribereños de Entrepeñas y Buendía, María de los Ángeles Sierra. «El olor a lodo y podredumbre nos acerca al Mar Menor, pero no atrae precisamente turismo, sino pobreza y enfermedad».

A este continuo estar en situación de riesgo, se une el hecho de que a finales del mes pasado se reabrió grifo del trasvase tras seis meses cerrado por obras en el embalse de La Bujeda. Meses en los que, si bien se han estado autorizando derivaciones de agua al Levante, el agua se mantenía embalsada en Entrepeñas y Buendía. La cabecera del Tajo tiene que ‘devolver’ ahora a Murcia y Valencia un total de 115,5 hectómetros cúbicos.

Una situación sin sentido para los municipios de la zona. Como advierten, «está siendo un año especialmente húmedo en la Región de Murcia», que «ha sobrevivido más de medio año sin trasvase y sin consumir sus propios recursos», con sus pantanos al 40% de su capacidad. Es más, «ni siquiera han tenido que hacer uso de las desaladoras, que continúan sin utilizarse a pesar de todas las advertencias de Europa al respecto».

Mientras esto ocurre en el Tajo, en Madrid sigue pendiente de aprobación la reforma del Real Decreto 773/2014, que regula la gestión del Tajo-Segura y que, básicamente, pretender reducir el volumen actual de los trasvases en ‘nivel 2’ (normalidad) de los actuales 38 hectómetros cúbicos mensuales a un máximo de 27.

Desde el Ministerio de Transición Ecológica se confirma a este diario que el texto sigue pendiente de aprobación por el Consejo Nacional del Agua, órgano consultivo vinculante a la hora de hablar de política hídrica.

El pasado 29 de marzo, esta revisión de las reglas de explotación del trasvase superó la primera vuelta de la votación (45 votos a favor, frente a 15 en contra y 18 en blanco), pero «debido a las alegaciones recibidas» el Ministerio debe remitir «una nueva propuesta adaptada» para continuar con el procedimiento «y someterlo a una segunda vuelta». Una propuesta que, según confirman fuentes consultadas, «se enviará en breve».

Con todo, Castilla-La Mancha se muestra optimista con esta revisión a la baja de los trasvases. Como apunta el consejero responsable de la materia, Francisco Martínez Arroyo, es muy positivo que se reduzca la cantidad a trasvasar desde la cabecera del Tajo, que supone que por primera vez en años se avance hacia el objetivo de consolidar el caudal ecológico del río. «Lo que se hace ahora es seguir el criterio técnico, que va en la línea de la consolidación del caudal ecológico en el río Tajo, que es en lo que estamos absolutamente comprometidos desde Castilla-La Mancha, y me consta que también desde el Ministerio para la Transición Ecológica».

La pregunta a responder es si esta medida es el fin del trasvase como tal. Una cuestión que desde el Ministerio se niega. El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo

Morán, ya lo apuntaba así la pasada semana, al asegurar que Moncloa no prevé «en ningún caso» suprimir el trasvase Tajo-Segura, al tratarse de una infraestructura que abastece de agua de boca a más de 2,5 millones de personas. «Como país no podemos permitirnos el lujo de prescindir de una infraestructura de estas características».

No obstante, lo que sí plantea esta reforma es la necesidad de dar un nuevo enfoque al Memorándum del Tajo, aprobado en 2014 por los gobiernos de España, Castilla-La Mancha, Valencia, Murcia, Extremadura y Madrid, entonces todos del PP, y que impuso la obligación de realizar trasvases todos los meses siempre que hubiera agua en la cabecera.

Tal como recordaba el propio Morán en el Senado hace unas semanas, «hay cinco sentencias en estos momentos que obligan a replantear el Plan de cuenca del Tajo, en relación con la ausencia de caudales ecológicos en el anterior plan de cuenca, que fue anulado parcialmente por los tribunales, y que tienen que ser recogidos en el propio periodo de planificación y, lógicamente, una modificación de los caudales ecológicos obliga necesariamente a modificar a posteriori las reglas de explotación de los embalses de cabecera, y eso trae causa de la propia aplicación o acatamiento y ejecución de las de las sentencias derivadas por los recursos presentados en su día». «Creo que una gestión prudente del recurso tiene que ir en beneficio, tanto de la cuenca cedente como de la receptora. Seríamos irresponsables si no atendiésemos a las necesidades de ambas cuencas».

Sea o no la reforma de este decreto el principio del fin del Tajo-Segura, lo cierto es que Murcia, la Comunidad Valenciana y Andalucía han dado ya la voz de alerta y se han puesto en pide de guerra contra esta modificación de las reglas del trasvase. Gobiernos autonómicos, ayuntamientos, diputaciones, partidos políticos y asociaciones de todo signo, están lanzando alegaciones en trompa contra esta iniciativa. A su juicio, se están jugando el «recorte y cierre» del acueducto al Segura. Se verá.